

Discriminación percibida y refutación en el discurso de mujeres comerciantes informales en la frontera peruano-chilena

Perceived discrimination and refutation in the discourse of informal business women on the Peruvian-Chilean border

Marly Mahly Pastor Seperak¹

Universidad Privada de Tacna. Tacna, Perú

huricielo@hotmail.com

ORCID: 0000-0003-2996-7787

Maríel Cynthia Chávez Vargas²

Universidad Privada de Tacna. Tacna, Perú

maríelchvz@gmail.com

ORCID: 0000-0003-4201-8332

Citar como: Discriminación percibida y refutación en el discurso de mujeres comerciantes informales en la frontera peruano-chilena. *Desde el Sur*, 14(2), e0022.

RESUMEN

El presente artículo analiza el discurso de la discriminación percibida de mujeres peruanas comerciantes de ropa y calzado de segundo uso en la frontera peruano-chilena. La actividad que ellas realizan forma parte del comercio de menor cuantía amparado en un Régimen Especial de Frontera del Tratado de 1929, pero que hoy, tras posteriores procesos legislativos, resulta una práctica informal, ilegal y criminalizada en Tacna (Perú). A partir de la propuesta metodológica de David Mellor (2003) y Eugenia Merino (2006) para el análisis crítico del discurso de la discriminación percibida, se busca develar, a través de sus narrativas personales, la forma en que este grupo de comerciantes percibe su representación y estigmatización.

1 Licenciada en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú). Magíster en Estudios Latinoamericanos de la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (Paraná, Brasil). Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna.

2 Arquitecta por la Universidad Nacional de San Agustín (Arequipa, Perú). Magíster en Desarrollo Urbano por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudiante de doctorado en Estudios Transfronterizos de la Universidad Arturo Prat de Chile. Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna.

El levantamiento de sus historias de vida exhibe la preeminencia de dos principales categorías de discriminación, la *institucional* y la *verbal*; asimismo, entre los temas que conforman dichas categorías destaca el tema prejuicios, cuyo análisis de su secuencia argumentativa evidencia el uso constante de la refutación. A partir de ello, se puede concluir que en el discurso de las comerciantes hay plena conciencia de la representación de su alteridad y una necesidad imperiosa por refutar los prejuicios que existen sobre ellas y su trabajo.

PALABRAS CLAVE

Discriminación percibida, comercio informal, análisis crítico del discurso

ABSTRACT

This article analyzes the perceived discrimination discourse of peruvian women merchants of second-use clothing and footwear on the peruvian-chilean border. The activity they carry out is part of the small-value trade protected by a special border regime of the 1929 treaty, but today, after subsequent legislative processes, it is an informal, illegal and criminalized practice in Tacna (Peru). Based on the methodological proposal of David Mellor (2003) and Eugenia Merino (2006) for the Critical Discourse Analysis of Perceived Discrimination, it seeks to reveal, through their personal narratives, the way in which this group of merchants perceives their representation. and stigmatization. The survey of their life stories shows the pre-eminence of two main categories of discrimination, the «institutional» and the «verbal»; likewise, among the topics that make up these categories, the topic «prejudices» stands out, whose analysis of its argumentative sequence shows the constant use of refutation. From this, it can be concluded that in the discourse of the merchants there is full awareness of the representation of their otherness and an urgent need to refute the prejudices that exist about them and their work.

KEYWORDS

Perceived discrimination, informal trade, critical discourse analysis

Introducción

La articulación entre las ciudades de Tacna (al sur del Perú) y Arica (al norte de Chile), caracterizada por la movilidad y el cruce constante de la frontera (Tapia, 2017), se constituye por una serie de prácticas socioespaciales transfronterizas (Tapia *et al.*, 2017). En este despliegue de actividades configuradas por la frontera, existe una en particular: el intercambio comercial de ropa americana usada. Este es un circuito que forma parte de una «estructura informal y organizativa que involucra a una diversidad de actores entre comerciantes, comisionistas y hormigas o paseras» (Jiménez *et al.*, 2019, p. 10), y que termina materializándose espacialmente en ambos lados de la frontera. En Arica, a través de los almacenes de ropa usada e instalaciones comerciales (Lube-Guizardi *et al.*, 2014), y en Tacna, mediante la venta de dicha mercadería en la feria de calzado y ropa de segundo uso.

La presencia de esta feria en la ciudad peruana es significativa, pues representa la actividad informal más popular y grande en la ciudad (alrededor de 6000 comerciantes). Se trata de una feria itinerante existente desde hace aproximadamente 30 años que utiliza las vías de diferentes distritos periféricos de la ciudad (Alto de la Alianza, Ciudad Nueva y Gregorio Albarracín, todos ellos conformados por procesos migratorios). Los vendedores de esta feria conforman la Federación de Comerciantes de Menor Cuantía Tacna Heroica (FECOMCUTACH), cuyas dinámicas económicas y culturales han sido estudiadas y visibilizadas por Jiménez (2019a) y Jiménez *et al.* (2019). Este autor relata que la inicial actividad de ropavendedores adquirió un matiz fronterizo en el contexto del intercambio laboral comercial entre Tacna y Arica amparado en el Régimen Especial de Frontera del Tratado de 1929³. Más adelante, con la creación de la Zona Franca de Iquique a fines de 1970, comenzó la comercialización de ropa americana usada; sin embargo, el libre tránsito de esta mercadería se vio afectado en 2005 por la Ley que Prohíbe la Importación de Ropa y Calzado, Ley 28514 del Congreso de la República. Jiménez *et al.* (2019) sugieren que este hecho es un desencadenante del impacto de las reformas neoliberales que configuró la preferencia de las dinámicas comerciales de escala global en detrimento de la escala local, ante lo cual la actividad laboral de la FECOMCUTACH se viró ilegal. A partir de ese momento, este grupo ha sido principal actor de movilizaciones sociales por la derogación de la ley y el reconocimiento formal de su trabajo; ejemplo de ello, las grandes

3 Este tratado puso fin al conflicto posbélico entre el Perú y Chile. El régimen otorgaba el permiso de libre tránsito del comercio de Arica hacia Tacna.

protestas de 2017 (Multitudinaria protesta, 2017) y las últimas en 2020 (Olla común realizan, 2020).

Además, dicha ley ha traído consigo la exposición de estos comerciantes a diferentes dinámicas de criminalización que van desde prácticas informales que superan la escala local, al involucrar a la policía y los serenos en Tacna y el personal de aduanas en el cruce fronterizo (Jiménez, 2019b). Asimismo, ha contribuido a la existencia de mitos sobre dicha actividad informal que hacen eco de los discursos de los grupos de poder y que tienen sus efectos en políticas de segregación urbana; entre estos, el caos y desorden en la vía pública, la comodidad que resulta evadir impuestos a través del uso «gratuito» del espacio público, entre otros ya populares alrededor del mundo registrados por la Women in Informal Employment Globalizing and Organizing (WIEGO) (2015). Sin embargo, durante los inicios de la pandemia por covid-19, en Tacna dichos mitos tuvieron incidencias concretas en la subjetividad de los comerciantes (Uso de ropa, 2007) y, por tanto, en su ejercicio laboral. La pandemia supuso un control estricto por parte de las autoridades gubernamentales, en especial del Ministerio de Salud y su correlato la Dirección Regional de Salud de Tacna. Las medidas, que pasaron por el distanciamiento social a partir de la restricción de la movilidad peatonal y la aglomeración en espacios públicos, fueron el principal motivo para la prohibición de la instalación de la feria, en un contexto de reactivación económica paulatina de los sectores económicos formales e incluso informales. Junto con ello, uno de los mitos mayores difundidos en aquel periodo fue la creencia de que la ropa usada transmite enfermedades (Uso de ropa, 2007), lo cual incidió más en la postergación de la reactivación laboral de estos feriantes, así como en la intensificación de las protestas y reclamos de los miembros de la federación (Protesta de «cachineros» [2020] y Olla común realizan [2020]).

A partir de ello, y asumiendo la existencia de mitos sobre esta actividad en la ciudad, el presente artículo nace del interés por abordar los efectos de esta problemática en la subjetivación del comerciante y en la reincidencia de su práctica laboral. Y dado que el prejuicio y el estigma se reproduce a través del discurso (Van Dijk, 2009, 2010), en este texto se analiza el discurso de mujeres comerciantes informales de la feria de ropa y calzado de segundo uso para develar la forma como este grupo de feriantes percibe los prejuicios en torno a ellas y su discriminación. Ello se realiza mediante un abordaje cualitativo en torno al discurso como objeto de estudio; sin embargo, la investigación se basa en una nueva perspectiva de los estudios del análisis crítico del discurso (ACD), ya que es realizado desde el punto de vista del sujeto discriminado. Este enfoque es novedoso en el sentido de que, generalmente, los estudios del ACD están

orientados a rastrear en el discurso indicios de dominación o de legitimación de relaciones de poder desde el punto de vista del dominador, pero no así han mostrado interés por describir la perspectiva del dominado (Merino, 2006); en el Perú, por ejemplo, los análisis de la prensa (Almeida, 2011; Bolo, 2020; Guzmán, 2017; Guzmán y Alcina, 2019) o de las élites (Vigil, 2016). El australiano David Mellor (2003) es el pionero en reflexionar sobre el fenómeno de la discriminación percibida, y en Latinoamérica son los chilenos Merino, Quilaqueo y Saiz (2005, 2008), quienes trabajan esta línea de estudios sobre la base metodológica ampliada y desarrollada por Merino (2006), la cual ha orientado también el presente trabajo. Con base en ello, se presentan los discursos sobre la discriminación percibida de las comerciantes a través de las principales categorías de percepción de discriminación; asimismo, se devela un discurso reivindicativo a partir de una tipología argumentativa de refutación. Los resultados permiten discutir nuevas contribuciones metodológicas en torno a la data para el ACD de la discriminación percibida en contextos urbanos, así como convergencias teóricas que da cuenta de la importancia del contexto para el análisis intertextual en base a la propuesta de Merino.

Materiales y métodos

Alport (1954) define a la discriminación como una conducta de trato injusto y desigual ejercida por miembros de un grupo endógeno hacia los miembros de otro. De ese modo, se entiende que la discriminación se basa «en una distinción de categorías naturales o sociales que no guardan ninguna relación con los méritos, capacidades o acciones concretas de los miembros específicos de esas categorías» (Merino *et al.*, 2008). Un aspecto importante por señalar es que, muchas veces, la discriminación es el efecto concreto de las prácticas sociocognitivas de dominación como lo son los estereotipos y prejuicios, y es el discurso el medio por el cual estos se producen, reproducen, se validan y legitiman, al ser una práctica social casi exclusiva de las élites y de las instituciones, puesto que sus ideas se mediatizan a través de sus disertaciones que tienen cabida en el ámbito público (Van Dijk, 2006).

El discurso es prácticamente la única manera en que los prejuicios racistas se expresan y reproducen en la sociedad: estas cogniciones sociales se adquieren generalmente a través de los medios de comunicación, los libros de texto y las conversaciones cotidianas con los miembros de la familia, conocidos, amigos o colegas, conversaciones que a su vez pueden estar basadas en lo que la gente ve en la televisión o lee en el periódico (Van Dijk, 2006, p. 17).

El discurso es, de ese modo, el medio por el cual se reproducen formas de control social (Essed, 1991) que se evidencian en el sometimiento, la marginalización de los grupos y la problematización de la diferencia, y provocan diversas actitudes basadas en una evaluación emotiva que se recrea en un determinado contexto cultural orientando la interrelación entre hablantes y oyentes (Martín, 2004).

Considerando ello, los estudios del discurso han sido necesarios y efectivos para develar las ideologías que justifican las prácticas sociales de discriminación, marginación y exclusión; sin embargo, estos estudios se han abordado desde la perspectiva del dominador, pero no desde el punto de vista de las minorías étnicas. Es David Mellor (2003) quien, desde la psicología, ha desarrollado estudios en esta perspectiva trabajando con las minorías raciales en Australia. Así, se encuentra en aquella disciplina los inicios del planteamiento teórico de la discriminación percibida (DP), sobre la base de la percepción, comprendida esta como el proceso cognitivo que permite reconocer, interpretar y significar juicios a partir de las sensaciones provocadas por diversos estímulos (físicos y sociales) (Melgarejo, 1994). A partir de ello, Mellor sostiene que la percepción de la discriminación —es decir, la interpretación, la significación y los juicios en torno al acto discriminatorio— es distinta tanto en el perpetrador como en la víctima, debido a que, pese a la vigencia del racismo, cada vez esta se muestra más sutil y ambigua. En ese sentido, el autor defiende la necesidad de estudiar la forma en que los grupos dominados perciben discriminación, por influenciar en las acciones concretas de los discriminados. Es así que Mellor da inicio a esta temática y define *discriminación percibida* como la experiencia subjetiva de sentirse víctima de discriminación, un fenómeno cognitivo enmarcado en un contexto social, cultural e histórico que es principalmente mediatizado por el discurso (Mellor, 2003). Plous (2003) señala al respecto las ventajas del estudio de la discriminación percibida: visibiliza la complejidad del rechazo grupal, permite comprender las consecuencias de la exposición a la discriminación y sugiere mecanismos para reducir el rechazo para quien lo experimenta. Merino (2006) añade que permite mayor objetividad al comparar la percepción de discriminación, con lo que efectivamente ejerce el grupo dominante.

El trabajo de Mellor es retomado más adelante por Merino, Quilaqueo y Saiz (2005, 2008) y Merino (2006), quienes abordan los estudios del discurso desde la perspectiva del dominado en Latinoamérica, en trabajos con los mapuches en Chile. Esta autora toma de Wodak (2003) la idea del sentido histórico y relacional del discurso, y la argumentación como estrategia que justifica atribuciones positivas o negativas, y las introduce en su análisis con los mapuches. De esta manera, puede conocer cómo estos

interpretan los episodios discriminatorios, cómo los perciben, reelaboran y se representan cognitivamente las atribuciones que los Otros realizan del grupo indígena. A partir de esas conceptualizaciones teóricas y aplicaciones prácticas, Merino las integra a la propuesta anterior de Mellor (2003), y propone así una metodología de análisis crítico del discurso de la discriminación percibida.

En la propuesta de la autora, al análisis de semántica global, que incluye la categorización de temas y subtemas en el discurso de quienes experimentan discriminación, se le suma el análisis argumentativo, de modo que el análisis del discurso de la discriminación percibida se realiza en tres niveles: semántico global, pragmático (argumentación y actos de habla) y semántica local (estrategias y discursos estilísticos). Entonces, una vez hallados los temas de la discriminación, se analizan las secuencias argumentativas con base en las partes en que la retórica clásica dividía al discurso: *exordium*, para contextualizar y presentar el tema; *narratio*, para exponer la postura de quien habla; *argumentatio*, para presentar pruebas de lo anteriormente declarado, y *peroratio*, para sintetizar y concluir. La *argumentatio*, a su vez, tiene dos etapas, *probatio* (en la que se defiende la propia postura del orador) y *refutatio* (destinada a rebatir los argumentos de la parte contraria) (Martín, 2014). Luego, Merino (2006) analiza la estructura argumentativa con base en los actos de habla asertivos, directivos, compromisorios, expresivos y declarativos de Searle (1979), y declarativos de uso de van Eemeren y Grootendorst (2002); asimismo, devela aquellas estrategias semánticas utilizadas en la argumentación para dar fuerza ilocucionaria; finalmente, se lleva a cabo un análisis intertextual entre los datos arrojados por el análisis previo con los antecedentes del contexto histórico y social del grupo discriminado.

Por otro lado, en cuanto a la metodología empleada, la investigación siguió un enfoque cualitativo, en tanto que el discurso es comprendido como Wodak (2003) en su carácter relacional con el contexto social, cultural, económico, histórico. Así, este enfoque permitió el acercamiento a los sujetos participantes para comprender en contexto dicho fenómeno social, característica importante que resalta Ruiz (1996) sobre este tipo de enfoque metodológico. De ese modo, fue posible aproximarse a una realidad subjetiva basada en experiencias y percepciones de las comerciantes.

Cabe mencionar que los estudios que han abordado, ya sea de modo directo o indirecto, la problemática del trabajo informal⁴ en la frontera

4 El comercio informal, como parte de otras actividades insertas en las economías informales (Portes y Haller, 2004), se comprende como una actividad producida «fuera del ámbito de la regulación del Estado» (p. 12), y puede tener como objeto la supervivencia del hogar por

peruano-chilena se han realizado desde enfoques metodológicos cuantitativos y cualitativos. En dichos trabajos, se tiende a elaborar un análisis basado en categorías apriorísticas y/o emergentes, producto de un trabajo de campo desarrollado a partir de entrevistas a profundidad (Berganza y Cerna, 2011; Tapia *et al.*, 2017; Jiménez, 2019a, 2019b; Jiménez *et al.*, 2019) o de la observación etnográfica (Guizardi *et al.*, 2013). A diferencia de estos antecedentes —y de acuerdo con Pablo Cottet (2015), para quien la aproximación a los objetos de investigación puede desarrollarse en clave de variables, experiencias y discursos—, la presente propuesta elabora un objeto de investigación desde el discurso. De ahí que el acercamiento metodológico que aquí se realiza es relevante como aporte metodológico a este campo de estudios.

Para desarrollar nuestro objeto de estudio, se han considerado dos etapas clave: el levantamiento de datos y el análisis. En la primera etapa, se compiló una muestra conformada por el discurso de 10 mujeres comerciantes, a quienes se aplicó la técnica de historia de vida para conocer y comprender el contexto y su experiencia como trabajadora informal. De ese modo, se logró caracterizar a dicho grupo de mujeres: madres solteras, migrantes de procedencia variada (Cusco, Puno, Huancayo, Madre de Dios y las provincias de Tacna como Tarata y Candarave), con vivencias de explotación infantil y violencia familiar, incluso sexual, largo precedente de trabajo ambulatorio previo al de la feria, con capital reducido para su trabajo informal y experiencia en el cruce de mercadería ilegal por la frontera. Esta caracterización de la mujer comerciante informal nos permite discutir también el concepto de la *discriminación múltiple* (De Lama, 2013) la cual

supone que dicha discriminación se debe a diferentes motivos. En efecto, es posible que una persona sea rechazada en un trabajo por ser mujer y también es posible que lo sea por ser inmigrante, en cuyo caso hablaríamos de discriminación simple por razón de género o de origen. Pero, en determinadas ocasiones, la discriminación no se produce por un motivo aislado sino por la concurrencia de varios de ellos al mismo tiempo y es entonces cuando hablamos de discriminación múltiple (p. 273).

Por otro lado, para acercarse a ellas fue necesario un largo trabajo de establecimiento de lazos de confianza con la junta directiva de la

medio de la producción o venta de bienes y servicios. De igual forma, puede orientarse a la flexibilidad y reducción de costos laborales en empresas del sector formal, así como a la acumulación de capital sustentada en relaciones de solidaridad, flexibilidad y aminoramiento de costos (Portes y Haller, 2004). El caso que aquí se describe se refiere a la venta de bienes: la ropa usada que es traída desde Arica (Chile) a Tacna (Perú).

FECOMCUTACH, aspecto importante en vista de la característica hermética del grupo debido a la criminalización de su trabajo. Con el consentimiento informado de los dirigentes, estos hicieron de nexo para la comunicación con tres mujeres, a quienes también se les hizo un acompañamiento para establecer una relación de confianza. A partir de ello, se procedió con la técnica bola de nieve, con lo cual dichas primeras mujeres se encargaron de recomendar a las futuras entrevistadas de manera encadenada. De ese modo, se lograron 10 historias de vida, identificadas en este artículo como mujeres comerciantes (MC). Cabe precisar que esta técnica de historias de vida, dada su naturaleza, no cuenta con preguntas dirigidas sobre ningún tipo de discriminación experimentada. Este detalle es importante porque permite dar cuenta de la espontaneidad con la que se presenta en sus discursos los diferentes temas y eventos de discriminación, y también de la importancia del contexto social e histórico en este tipo de análisis.

Posteriormente, se procedió a establecer categorías según la taxonomía propuesta de David Mellor (2003). Y así, los fragmentos del discurso hallados se categorizaron únicamente en *discriminación institucional* y *discriminación verbal*. A su vez, estas categorías se desglosaron en temas y subtemas. A partir de aquí, se procedió a cuantificar la frecuencia de aparición de los temas de percepción de discriminación. Posteriormente, aplicando la metodología de Merino (2006), se analizó la estructura argumentativa, se identificaron los actos de habla y las estrategias semánticas para, finalmente, realizar un análisis intertextual.

Resultados

Discriminación institucional y discriminación verbal percibida por las mujeres comerciantes informales

A diferencia de los resultados de Mellor (2003), Merino (2006) y Merino et al. (2005 y 2008), cuyo objeto de estudio fue el discurso de grupos indígenas como los koori en Australia (Mellor, 2003) y los mapuches en Chile (Merino et al., 2005 y 2008), respectivamente, el presente estudio se basa en un grupo de comerciantes. Si bien existe en el imaginario social la creencia de que todos o la mayoría de estos comerciantes son de procedencia étnica aymara, aún no se han realizado estudios suficientes que avalen aquella afirmación. Sin embargo, sí se puede afirmar que la mayoría son migrantes de diferentes regiones del Perú, y que su experiencia migratoria ha estado motivada siempre por aspectos laborales (Guizardi et al., 2013). Entonces, el estudio no se enfoca tanto en el aspecto étnico de la discriminación, sino en el aspecto laboral y los prejuicios en torno a su trabajo.

A partir del análisis de semántica global de la propuesta de Mellor (2003), se han establecido dos grandes categorías que abarcan las percepciones de discriminación de las mujeres comerciantes de la FECOM-CUTACH: *discriminación institucional* y *discriminación verbal*. La categoría más recurrente es la primera que abarca temas como *prácticas informales de criminalización, exclusión laboral, exclusión social y prácticas formales de control social*, en esa frecuencia. La segunda categoría presenta los temas *prejuicio e identificación*.

TABLA 1. Categorías y frecuencia de temas de discriminación percibida en el discurso de las comerciantes

| Categoría | Temas | Subtemas | Frecuencia | % |
|------------------------------|---|---|--|------|
| Discriminación institucional | Prácticas informales de criminalización | Decomiso y agresión | 7 | 12,5 |
| | | Desalojar | 3 | 5,3 |
| | | Acoso y persecución | 5 | 8,9 |
| | Exclusión laboral | Falta de oportunidades | 14 | 25 |
| | Exclusión social | Invisibilización y desmérito del aporte de su trabajo | 2 | 7,1 |
| | | | Exclusión de las decisiones gubernamentales y públicas | 2 |
| | Prácticas formales de control social | Exigencia de cambio de rubro | 4 | 7,1 |
| | | Subtotal | 37 | 66 |
| Discriminación verbal | Prejuicio | Tienen dinero, ganan bien | 3 | 5,3 |
| | | Les gusta ser informales | 5 | 8,9 |
| | | Su mercadería trae enfermedades | 6 | 10,7 |
| | | Disputan el mercado laboral | 3 | 5,3 |
| | Identificación | Cachineros | 2 | 3,5 |
| | | Subtotal | 19 | 34 |
| | | Total | 56 | 100 |

Nota. El porcentaje manifestado en la presente tabla no corresponde a un muestreo probabilístico que pretenda generalizar estos resultados en la población de estudio. Estos porcentajes manifiestan la frecuencia de las categorías encontradas en el discurso, como parte de una cuantificación del análisis de contenido (Badin, 1977).

Discriminación institucional

Discriminación institucional es la categoría que proponen Mellor (2003) y Merino (2006), que hace referencia a la relación del aparato jurídico (leyes, normas, reglamentos) con la negación o restricción de oportunidades del grupo discriminado. En ese sentido, en el análisis de los temas hallados

en los discursos, la categoría propuesta por ambos autores aparece como la más relevante y frecuente, debido al carácter informal de la actividad de dichos comerciantes realizan.

Prácticas informales de criminalización

De este modo, el gran tema que destaca en el discurso de las comerciantes es el referido a las *prácticas informales de criminalización* —categoría tomada de Jiménez (2019b)—, llevadas a cabo mediante el «decomiso y agresión», el «acoso y persecución» y «el desalojo». Estas prácticas siempre son ejercidas por los siguientes actores avalados por normas legales: los aduaneros (que inspeccionan en el paso fronterizo), la Policía (que cuidan que no transiten mercaderías prohibidas), el Serenazgo (que protege el espacio público de la apropiación para el comercio informal) y la Dirección de Salud de Tacna (que promueve su desalojo a fin de que no se afecte la salud pública por el expendio de los productos de segundo uso). La frecuencia espontánea de aparición de este tema en el discurso (12,5 %) evidencia la percepción y actitud respecto de este hecho considerado discriminatorio, y que no se circunscribe al cruce fronterizo, sino que se extiende al territorio peruano:

Hasta llegar a la casa te persigue el policía. Viene un patrullero, te cuadra y qué haces. «Ya te vamos a detener, te vamos a llevar al depósito», dice. Entonces, al taxista agarra, le pide los documentos, a mí mismo, ya; «ah ya, es de usted». Entonces cómo. Así entonces tienes que pagar plata. Y eso si son, como se dice, si son buena gente, si no, te llevan nomás de frente allá, cuando es por cantidad. Aunque yo nunca me ha llevado al depósito porque no tenía cantidad; un saquito, un par de atado, entonces ya pues (MC7).

Las prácticas de decomiso van acompañadas del acto de desalojo, que se ha acentuado sobre todo durante 2020 y 2021 por la pandemia; asimismo, «acoso y persecución», es otro subtema que destaca en el discurso de las comerciantes asociadas a prácticas criminalizadoras:

acá hemos trabajado muchísimo en el día en día. Nosotros no tenemos sueldo del Estado. Nada recibimos. Yo soy viuda y así he trabajado en la calle. He criado a mis hijos. Nunca he tenido la ayuda del Estado. Nada. Y yo no sé por qué nos persigue tanto como si fuéramos un ladrón y un terrorista. Somos personas desempleadas [a las] que no nos apoya el gobierno. No nos ayuda a nosotros. No se acuerda de Tacna. Solo Tacna vive de turismo, el comercio. Acá no hay empresa, no hay fábrica, no hay trabajo (MC9).

Exclusión laboral

El siguiente tema más recurrente es la exclusión laboral, el cual se presenta como argumento para reafirmarse y mantenerse en el trabajo que realizan. Aquí los discursos giran en torno al subtema «falta de oportunidades», sobre todo para los grupos vulnerables, que es el grueso que conforma la feria (mujeres y ancianos) (Jiménez, 2019a). Las comerciantes sostienen que el gobierno no ofrece puestos de trabajo, y, en caso de existir, estos suelen ser esporádicos, inestables y poco rentables. Asimismo, dan cuenta de los trabajos que asumen, además de la feria, para cubrir la canasta familiar, con trabajos alternos en campos de cultivo, por ejemplo. Un detalle importante es el que cuenta MC10 en su relato, respecto de los profesionales desempleados que ven en la feria la oportunidad laboral que el sistema formal no les ofrece:

En Ciudad Nueva y luego en Leguía, a medida que hay mucha desocupación, optan por este trabajo, señorita. Como no hay trabajo... Aquí, dentro de nosotros, hay tanto estudiante, así, profesionales con título están con nosotros. A qué se van a dedicar si no hay oportunidad laboral. De qué van a trabajar. Eso es lo que pasa (MC10).

Otro grupo excluido de la oferta laboral está constituido por los adultos mayores. Para muchos de ellos, la feria es lo estable dentro de su experiencia ambulante por la ciudad previa a su asociación en la feria. Contar con un puesto itinerante es para ellos contar con independencia económica y sobre todo su único medio de subsistencia, por lo que consideran una afrenta grave que socava su derecho laboral. Además, en su discurso destaca la falta de oportunidad laboral asociada a su edad fuera del rango de productividad.

Exclusión social

Este tema también aparece en el análisis de la categoría discriminación institucional. Aquí las mujeres hacen referencia a los efectos concretos de la acción discriminatoria. Se resalta el subtema de «exclusión de las decisiones gubernamentales y públicas». Ello relata MC10.

A veces nos hemos sentido discriminadas, señorita, en todo momento. Siempre nos ven como si nosotros seremos personas, digamos, de baja categoría. Nos han visto así y nos siguen viendo así por lo visto porque cuando hay una reunión de las autoridades jamás hemos sido invitadas ni hemos sido partícipes, sino que a la fuerza tenemos que meternos, presionando a los congresistas así para por lo menos ser escuchadas. Así nos hemos visto, a pesar de que en la Constitución dice que no debemos discriminar; sin embargo, nuestras autoridades sí nos discriminan. Por esa razón siempre nosotros usamos la

fuerza mayor que es la marcha. Siempre (MC10).

También aparece constantemente el subtema «invisibilización y desmérito del aporte de su trabajo», es decir, aluden a que las autoridades no reconocen o no quieren reconocer los beneficios al desarrollo económico de la ciudad que su trabajo genera.

y así hemos permanecido hasta hoy en día con toda la gente que verdaderamente necesita. Somos gente de la calle. Nosotros hemos fomentado el trabajo a muchos, taxistas, tricicleros, prácticamente a los de la tienda. Gente que de verdad ha sido... Si vamos a la historia así, bien, bien, bien, de verdad; nosotros damos trabajo a mucha gente porque también nos compran y ellos también revenden y así sucesivamente (MC6).

Prácticas formales de control

La denominación del tema prácticas formales de control hace referencia al modo en que las propias instituciones intentan controlar, detener o impedir el desarrollo de las actividades informales, ya sea mediante leyes, reglamentos, ordenanzas u otros, así como del acoso institucional que se les hace. En este caso particular, por la reconversión de su trabajo de informal a formal. En el discurso, este tema aparece constantemente en cuanto narran las exigencias de los aparatos gubernamentales por el cambio de rubro, es decir, por cambiar el tipo de mercadería cada vez que la federación solicita apoyo para la solución de sus problemas. Los comerciantes toman dicha respuesta como una recomendación inviable por temas de capitalización, de conocimiento del oficio, de la edad productiva del trabajador, etc. Además, señalan la inexistencia de un acompañamiento y asesoramiento profesional y técnico por parte del Estado para lograr tal reconversión. MC6 da luces de esto último.

Pero si habría un lugar de verdad, el gobierno nos apoyaría. ¿Qué dijeron? «No, es que deben cambiar». Y si vamos a cambiar, entonces, que nos den una capacitación para bien del futuro. Algo bueno. No, qué bisutería, tonterías, eso. ¿Quién te va a comprar? Esos aretitos, anillitos, cosas que no, que no... No es ni siquiera rentable (MC6).

Discriminación verbal

La segunda gran categoría que aparece en el discurso de las comerciantes es la referida a la *discriminación verbal*, nomenclatura tomada de Mellor (2003). Aquí, la recurrencia de temas y subtemas se ha subcategorizado en *prejuicio e identificación*; el primero es el más frecuente, lo que da cuenta de su conciencia o creencia sobre cómo son representadas por el Otro, el no comerciante informal, categoría que incluye a los actores de prácticas criminalizadoras y parte de la sociedad civil. Entre los principales

prejuicios que se ha encontrado en su discurso de discriminación percibida se encuentran: «tienen dinero, ganan bien», «les gusta ser informales», «su mercadería trae enfermedades», «disputan el mercado laboral». Es importante resaltar que dicha percepción coincide con los discursos de los *no-comerciantes informales* sobre los feriantes, que se encuentran diseminados en redes sociales, cuyo análisis merece ser desarrollado en una posterior investigación⁵.

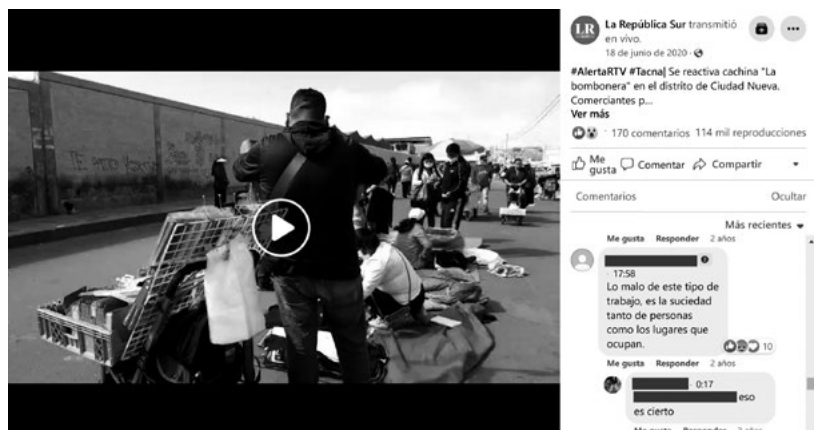


FIGURA 1. Comentarios de redes sociales sobre el trabajo y la alteridad de los comerciantes

Nota. Comentarios extraídos de la publicación en la página de Facebook del diario *La República Sur* el 18 de junio de 2020.

La figura 1 permite, a grandes rasgos, tener una idea de las percepciones de una parte de la población sobre la actividad de los y las comerciantes, a la que asocian con lo «sucio» con clara alusión a la mercadería, al uso del espacio público para el desarrollo de la feria y a los propios feriantes. También asumen que el nivel económico que los y las comerciantes dicen tener no es real, pues utilizarían la pobreza para amasar mayor riqueza y valerse de los beneficios del Estado. Estas preconcepciones sobre el grueso grupo de comerciantes son percibidas por estos últimos, de modo que lo tienen siempre presente como parte de su propia subjetividad. Estas

⁵ No es el objetivo del presente artículo explicar los temas del discurso estigmatizante de parte de la población tacneña, aunque sí es necesario desarrollar y explicitar en un posterior artículo. Sin embargo, en el proceso de recopilación de los datos recogidos para la investigación de la que parte el presente artículo, se ha creado un corpus de discursos obtenidos de las redes sociales, cuyo análisis a priori puede arrojar luces sobre la coincidencia de dichos discursos con la percepción de discriminación y estigmatización que señalan las comerciantes en sus relatos. La recolección de comentarios en redes sociales obedece al hecho de que estas se han convertido en un espacio donde los participantes interactúan reforzando opiniones, radicalizando posturas por medio de un sistema verbal que incluye expresiones discriminatorias y estigmatizantes (Marta *et al.*, 2020). De ese modo, se consideró las páginas de Facebook de los principales diarios y radios de la ciudad.

preconcepciones y otras, que han aparecido en el discurso de las historias de vida de las comerciantes, se han agrupado bajo el tema *prejuicios*.

Prejuicios

Entre los prejuicios más percibidos por las comerciantes están: «les gusta ser informales», «su mercadería trae enfermedades», y con menos recurrencia «ganan bien» y «nos disputan el mercado laboral». La mitad de las mujeres destacan en su discurso el prejuicio de una parte de la población hacia ellas utilizando los pronombres *ustedes* y *otros* para referirse al sujeto que los prejuzga. Ello se puede observar en el discurso de MC8, quien manifiesta que los otros, los comerciantes formales, piensan que ellos, los feriantes de ropa usada, no quieren formalizarse, debido a que les resultaría más rentable no pagar impuestos ni alquilar formalmente un puesto.

también **nosotros**, a diferencia de **ustedes** [vendedores de ropa nueva], buscamos la legalidad. No es que nosotros queremos ser ilegales. **Ustedes pensarán que tal vez somos ilegales porque nosotros queremos**. No. Las autoridades no nos permiten. Nosotros queremos ser legales (MC8).

También se hace visible, en el discurso, la percepción del prejuicio sobre la mercadería que ofrecen, ya que, al constituirse por ropa, calzado y otros artículos de segundo uso, existe la creencia de que «su mercadería trae enfermedades». Ello lo han percibido a lo largo de su experiencia como trabajadoras del rubro mediante comentarios de personas y de las propias autoridades locales. Aquel prejuicio se agudizó más aún durante los primeros dos trimestres de la pandemia, cuando la Diresa de Tacna prohibió la instalación de la feria. El relato de MC6 permite tener una aproximación a este prejuicio.

Siempre nos hemos mantenido unidos porque verdaderamente necesitamos. Era una fuente de trabajo. Como nosotros vivimos en zona de frontera, porque Tacna es una zona de frontera en [la] cual hacemos intercambio comercial y así hemos trabajado. Ahora, **la gente cómo dice, ¿no?, dice que esa ropa trae contaminación**. Es mentira, porque Chile nunca acepta algo sin haber fumigado. Chile acepta una mercadería recontra fumigado. Ahora, para poder pasar para este lado, en la aduana, también... Antes cómo traíamos la ropa. Traíamos por kilaje, traíamos pesado y fumigado porque en ese tiempo era de acuerdo [con] menor cuantía y teníamos todos nuestros carnés. Así nomás no ha sido porque hasta hoy en día yo tengo ese carnet. Y no me pueden negar que antes no entraba fumigado para la ciudad de Tacna (MC6).

Otro importante subtema que aparece en el discurso es el prejuicio que hace alusión al «verdadero» nivel económico de las comerciantes, es decir, perciben que el resto de la población piensa que la actividad ilegal que desempeñan las personas feriantes es muy rentable: «Tienen dinero, ganan bien, se hacen los pobrecitos».

No es que uno se alza la plata o no es que, **como dicen también, «tienen carros todos»**. Como usted ve mi casa, como ve, no tengo carro, no tengo nada porque... Claro, tantos años vendiendo quizás unos tienen harto capital, quizás pueden haberlo mejorado. Porque han invertido más, ganas más, también. Si no tienes mucho capital, tampoco no puedes, pues. No se gana demasiado, pero para vivir, para educar a tus hijos sí alcanza, y pues, como le digo, ayudándome. Como le digo, yo siempre me he ayudado yendo a trabajar a la chacra (MC7).

Finalmente, se explicita la percepción del prejuicio «disputan el mercado laboral». Ello quiere decir que, desde la perspectiva de las comerciantes, existe otro sujeto que basa su repudio en la actividad de los feriantes de mercancía de segundo uso sobre el prejuicio de que dicha actividad les genera competencia, principalmente por lo accesible de los precios que ofrecen⁶.

Identificación

Por otro lado, en la misma categoría de *discriminación verbal* se ha con-signado los discursos referidos a la forma en que el común de las personas reconoce y denominan a la feria de ropa y calzado de segundo uso. El tema *identificación* registra la incomodidad de este grupo de mujeres al ser identificados como «cachineros» y a la feria como «cachina».

Yo me siento muy satisfecha en haber trabajado en este trabajo. He tenido por lo menos oportunidad de tener una calidad de vida regular. No me he estancado. He podido hacer mi casita, he podido hacer estudiar a mis hijos en una universidad particular en donde preside usted. Y, entonces, yo estoy agradecida al Señor con este trabajo. Y cuando pronuncian la cachina, no es la cachina, sino ropa, calzado, segundo uso, menor cuantía. Así era nuestro rubro de trabajo y respeto mucho a mi trabajo (MC10).

Dicha diferenciación que las comerciantes intentan establecer entre «la cachina» y la feria de ropa y calzado de segundo uso, radica en la existencia de esta otra feria que se instala de manera continua los siete días

6 En la feria de ropa y calzado de segundo uso, se puede adquirir prendas u otros artículos desde S/ 1.

de la semana. La cachina resulta ser una feria donde se expendien productos nuevos, usados y de dudosa procedencia, y se instala en un espacio adyacente a la vía donde la feria de segundo uso se instala los sábados y domingos. Por ello, el estigma social que recae sobre «la cachina» se extiende a los socios de la FECOMCUTACH. De ahí la necesidad de las comerciantes de marcar la diferencia entre ambas organizaciones, basándose principalmente en el tipo de mercadería y en el carácter fuertemente organizado de su federación.

La refutación en el discurso de la discriminación percibida de las comerciantes informales

En la propuesta metodológica de Merino (2006), a la categorización propuesta por Mellor (2003) le añade el análisis de la secuencia argumentativa. Al realizar este paso, se halló una tipología diferente a la obtenida por Merino en el análisis del discurso de los mapuches. El discurso de la discriminación percibida de las comerciantes presenta una peculiaridad en la estructura de su secuencia argumentativa de los temas *prácticas formales de control social* y *prejuicios* y que se repite en todos los fragmentos analizados: la aparición de la refutación. Así, tenemos la siguiente estructura de los discursos de la discriminación: *narratio*, *argumentatio* con *refutatio* y *peroratio*, conformando una recurrencia equivalente al 37,5 % del total de los temas de discriminación percibida.

TABLA 2. Análisis de la estructura argumentativa del discurso de las comerciantes

| Categoría «Discriminación verbal» Tema «prejuicio», subtema «tienen dinero, ganan bien» | |
|--|---|
| Indicador | Secuencia argumentativa |
| [...] cuánto me cuesta conseguir la plata. | <i>Narratio</i> |
| Como le digo un capital te consigues yendo a trabajar a la chacra, sacando préstamos, muchos esfuerzos que puedes hacer. Te prestas de tu vecino lo que sea, más que nada del banco porque la gente no te presta tampoco. Entonces, ahora sí. Uno para poder pagar eso, si por A o B se demora en vender la mercadería, tienes que trabajar de otra manera para los días que no sales a vender. Trabajas otra cosa para poder pagar. No es que uno se alza la plata. O no es que, como dicen también, «tienen carros todos». Como usted ve, mi casa, como ve, no tengo carro, no tengo nada porque... Claro, tantos años vendiendo quizás unos tienen harto capital, quizás pueden haberlo mejorado. Porque han invertido más, ganas más, también. Si no tienes mucho capital, tampoco no puedes, pues. | Resume, presenta su tesis en torno a lo difícil que es capitalizarse <i>Argumentatio</i> Explica las diferentes maneras con que se capitaliza <i>[Refutatio]</i> Introduce la objeción que percibe sobre su relato, y refuta aquella parte contraria] |
| No se gana demasiado, pero para vivir, para educar a tus hijos, sí alcanza, y pues, como le digo, ayudándome. Como le digo, yo siempre me he ayudado yendo a trabajar a la chacra (MC7). | <i>Peroratio</i> Recapitula su afirmación inicial |

En la tabla 2 se ejemplifica el análisis de la secuencia argumentativa del discurso de una comerciante. Es un texto que evidencia la percepción del prejuicio «tienen dinero, ganan bien». En él se puede observar tres grandes momentos del discurso: la *narratio*, donde presenta su punto de vista sobre conseguir capital para su trabajo; la *argumentatio*, donde narra y enumera los medios por los que suele capitalizarse dando cuenta de lo difícil que resulta lograrlo. Dentro de esta etapa del discurso, aparece la *refutatio*, donde precisamente introduce la premisa de la objeción (basada en prejuicios) que se le podría hacer a su relato, y la refuta utilizando argumentos de ejemplificación. Finalmente, aparece la *peroratio*, que ayuda a concluir reafirmando y capitulando lo dicho como tesis.

El elemento de la refutación resulta novedoso e importante en el presente estudio. Aparece dentro de la *argumentatio* en absolutamente todos los casos que conforman el tema *prejuicios*. Es, por tanto, una tipología que devela la conciencia en la subjetividad del hablante de los prejuicios existentes en torno a ellas, y su imperiosa necesidad de su descargo constante, manifiesto a través de la *refutatio*. De igual modo, esta secuencia argumentativa aparece en el tema *Prácticas formales de control social* de la categoría *discriminación institucional*. Aquí la *refutatio* se inserta en los discursos para contraargumentar la exigencia de cambio de rubro de parte de las instituciones (único modo para poder formalizarse), y lo hacen a partir de la exposición de una serie de razones de la inviabilidad del cambio. No así sucede con el relato de los otros temas de discriminación institucional percibida, donde la *argumentatio* no presenta la etapa de la refutación.

Mediante aquel tipo de secuencia, que incluye la *argumentatio* con *refutatio*, se hallan los siguientes contraargumentos a cada uno de los prejuicios percibidos por las comerciantes:

TABLA 3. Prejuicios percibidos y contraargumentos en el discurso de las comerciantes informales

| Prejuicios percibidos | Contraargumentos |
|---|---|
| «Tienen dinero, ganan bien» | Se gana lo justo para cubrir necesidades básicas. |
| «Les gusta la informalidad porque es más cómodo evadir impuestos» | El trabajo en la feria es difícil, pues conlleva sacrificios y represión. El trabajo en la feria es el único medio de subsistencia ante la falta de oportunidades laborales. El trabajo en la feria implica un capital de acuerdo con sus posibilidades limitadas. No siempre han sido ilegales. Los volvieron ilegales por medios normativos. |
| «Su mercadería trae enfermedades» | La ropa de segundo uso es desinfectada desde Chile. |

| | |
|-------------------------------|---|
| «Disputan el mercado laboral» | No son competencia dado que la mercadería y su público son diferentes. Generan fuentes de trabajo. |
|-------------------------------|---|

Los contraargumentos condensados en la tabla 3 son manifiestos en el discurso por medio de la secuencia argumentativa que incluye la *refutatio*. En el análisis, además, se reveló que dichas secuencias argumentativas son movilizadas a través de los principales actos de habla: «representativos» para narrar o contextualizar lo que asume como verdadero; «expresivos» con los que manifiestan indignación e impotencia, y «declarativos de uso» para aclarar, explicar y ejemplificar en su *refutatio*.

Cabe volver a precisar que los discursos analizados fueron recopilados mediante la técnica historias de vida, es decir, sin preguntas dirigidas hacia la discriminación. No obstante, en sus relatos aparece frecuentemente y de manera espontánea la percepción de discriminación bajo la categoría *institucional* y *verbal* (tema *prejuicio*). También hay que considerar que tal técnica se aplicó durante 2020, un periodo en que las circunstancias les eran adversas a este grupo de trabajadores informales, al tener prohibido, por motivos de seguridad sanitaria, la posesión de la vía para la instalación de la feria. De este modo, se puede inferir que el contexto de la pandemia determinó la tipología de la secuencia argumentativa de sus discursos.

Discusión

La aplicación de la metodología para el análisis crítico de la discriminación percibida propuesta por Merino (2006) ha permitido develar la percepción de las mujeres comerciantes de un trato discriminatorio, con base en prejuicios y estereotipos que estigmatizan su ejercicio laboral, de parte, sobre todo, de las instituciones y grupos de poder, lo cual tiene su aterrizaje en las prácticas informales de criminalización.

Ello denota, por tanto, relaciones de dominación y discriminación del grupo mayoritario no-comerciante informal sobre las personas feriantes de ropa de segundo uso. Dicha dominación emerge en el discurso de estas últimas a través de dos grandes categorías: *discriminación institucional* y *discriminación verbal*. La *discriminación institucional* aparece manifiesta en temas como *prácticas informales de criminalización* (como el decomiso, la agresión, el desalojo, el acoso y la persecución), *exclusión laboral y social*, y *prácticas formales de control social*. Y la *discriminación verbal* emana en temas de *prejuicio* e *identificación*. Es en torno a estos temas sobre los que dichas comerciantes mujeres construyen su discurso de discriminación percibida, caracterizado por la refutación y reivindicación a la estigmatización criminalizante que experimentan. La conciencia de su

discriminación y de los prejuicios que lo sustentan influyen en la construcción de la secuencia argumentativa de su discurso reivindicativo; es así que la tipología argumentativa con refutación emerge, sobre todo y sin excepción, en los discursos de discriminación concernientes a los temas de prejuicio (30,5 % de frecuencia de aparición), los cuales, además, manifiestan indignación e impotencia a través de actos de habla expresivos.

No obstante, ello puede ser explicado por el momento histórico que atravesaban los comerciantes durante el trabajo de campo del estudio. La prohibición del desarrollo de su actividad laboral durante el primer año de la pandemia supuso sentimientos y percepciones de discriminación y exclusión social, expresos en sus manifestaciones públicas de protestas contra los gobiernos locales. Ello, a su vez, propició que las historias de vida contadas por las mujeres comerciantes estuvieran teñidas de discursos reivindicativos en función de su contexto temporal inmediato. De este modo, la técnica de trabajo de campo empleada para la recolección de datos en esta investigación suma al campo metodológico de este tipo de análisis del discurso de la discriminación percibida, ya que al utilizar historias de vida —técnica que no emplea guía de preguntas ni las direcciona— se pudo acceder de manera natural (sin preguntar por ello) y con mayor objetividad al carácter del discurso reivindicativo de las comerciantes; de modo que se pudo observar la conciencia que estas últimas tienen de los prejuicios que giran en torno a ellos y la imperiosa necesidad de refutarlos. Esto es una diferencia importante respecto de los trabajos de Merino (2006) y Merino *et al.* (2008), quienes para armar el corpus discursivo en sus investigaciones con los mapuches utilizaron una guía de entrevista que consultaba acerca de la percepción del entrevistado sobre la discriminación de los mapuches, las experiencias personales de discriminación, entre otros.

Finalmente, los resultados permiten validar la postura de Merino (2006), quien, sobre la base teórica de Wodak (2003), destaca la importancia del contexto histórico y la necesidad de introducirlo en la metodología del análisis crítico del discurso de la discriminación percibida. Como se puede observar aquí, el análisis intertextual ha sido determinante para comprender el carácter reivindicativo de sus discursos sobre discriminación percibida, ya que estos, manifiestos en las historias de vida de las mujeres, han estado mediatizados por su contexto.

Contribución de autoría

Ambos autores estuvieron involucrados desde la creación del proyecto de investigación. Trabajaron juntas en el proceso de recojo de información

en campo, en el análisis y la interpretación. Más adelante, redactaron en conjunto el borrador del texto y la revisión crítica final.

Fuente de financiamiento

X Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación Universidad Privada de Tacna.

Potenciales conflictos de interés

Ninguno.

Agradecimientos

A la Federación de Comerciantes de Menor Cuantía Tacna Heroica (FECOMCUTACH).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almeida, C. (2011). *Análisis crítico de los discursos sobre las tragedias de Uuchuraccay, Lucanamarca y Pputis en la prensa escrita del Perú*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/11160>

Alport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Addison-Wesley Publishing Company.

Berganza, I. y Cerna, M. (2011). *Dinámicas migratorias en la frontera Perú-Chile. Arica, Tacna e Iquique*. http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0783/11_BER_DIN.pdf

Bolo, O. (2020). «Hordas asesinas» vs. «heroicos soldados». Representaciones ideológicas en el discurso editorial de El Comercio durante la década posterior al conflicto armado interno peruano. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 20(1), 64-96. <https://raled.comunidadaled.org/index.php/raled/article/view/397/316>

De Lama, A. (2013). *Discriminación múltiple*. ADC, tomo LXVI, fasc. I. [net-DiscriminacionMultiple-4548753.pdf](http://net-discriminacionmultiple-4548753.pdf)

Essed, P. (1991). Knowledge and resistance: Black-women talk about racism in the Netherlands and the USA. *Feminism & Psychology*, 1(2), 201-219.

Guizardi, M., Heredia, O., Muñoz, A., Riquelme, G. y Valdebenito, F. (2013). Experiencia migrante y apropiaciones espaciales: una etnografía visual en las inmediaciones del Terminal Internacional de Arica (Chile). *Revista de Estudios Sociales*, (48), 166-175.

Guzmán, F. y Alcina, M. (2019). El «Baguazo» en el discurso periodístico peruano. Un análisis crítico de los medios durante el conflicto amazónico de 2009. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 25(2), 853-867. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.64812>

Guzmán, F. (2017). *Medios de comunicación y representación de conflictos étnico-sociales en Perú: análisis crítico del discurso periodístico televisivo sobre el conflicto amazónico el «Baguazo»*. [Tesis doctoral, Universitat Pompeu Fabra]. <http://hdl.handle.net/10803/402572>

Jiménez, R. (2019a). Comercio informal en ciudades de frontera. Estudio de caso de los feriantes de ropa y calzado en la ciudad de Tacna (Perú). *Si Somos Americanos*, 19(1), 13-42.

Jiménez, R. (2019b). Criminalización de la economía informal en las fronteras sudamericanas. Estudio de caso de la triple frontera del Paraná y la triple frontera central sur andina. *Límite, Revista Interdisciplinaria de Filosofía y Psicología*, 14(15). <https://www.scielo.cl/pdf/limite/v14/0718-1361-limite-14-14.pdf>

- Jiménez, R., Bachmann, P. F. y Loza, N. (2019). Ferias informales y migración laboral comercial. Apuntes para el debate del corredor fronterizo peruano-chileno. *Estudios Fronterizos*, 20. <http://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/774>
- Lube-Guizardi, M., Heredia, O., Muñoz, A., Riquelme, G. y Valdebenito, F. (2014). Experiencia migrante y apropiaciones espaciales: una etnografía visual en las inmediaciones del Terminal Internacional de Arica (Chile). *Revista de Estudios Sociales*, 35(48), 166-175.
- Marta, C., Osuna, S. y Gil, J. (2020). La producción del discurso escrito en redes sociales respecto a las desapariciones de personas y consiguientes juicios paralelos. Caso de Gabriel Cruz (España) en Twitter y Facebook. *Revista Signos, Estudios de Lingüística*, 53(103), 449-467.
- Martín, A. (2014). La retórica clásica y la neurociencia actual: las emociones y la persuasión. *Rétor*, 4(1), 56-83.
- Mellor, D. (2003). Contemporary racism in Australia: The experiences of aborigines. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 29(4), 474-486.
- Merino, M. (2006): Propuesta metodológica de análisis crítico del discurso de la discriminación percibida: A methodology proposal. *Revista Signos*, 39(62), 453-469.
- Merino, M., Quilaqueo, D. y Saiz, J. (2005). *Discriminación percibida presente en el discurso de mapuches y sus efectos psicosociales: Análisis del discurso de mapuches residentes en Temuco y Santiago*. Proyecto FONDECYT 2005-2007, n.º 1051047.
- Merino, M., Quilaqueo, D. y Saiz, J. (2008). Una tipología del discurso de discriminación percibida en mapuches de Chile. *Revista Signos*, 41(67), 279-297.
- «Multitudinaria» protesta realizan «cachineros». (15 de marzo de 2017). *Sin Fronteras*. <https://www.diariosinfronteras.pe/2017/03/15/multitudinaria-protesta-realizaron-cachineros/>
- «Olla común» realizan comerciantes de la «cachina» en Tacna. (18 de julio de 2020). *Correo*. <https://diariocorreo.pe/edicion/tacna/olla-comun-realizan-comerciantes-de-la-cachina-en-tacna-945474/>
- Plous, S. (2003). The psychology of prejudice, stereotyping, and discrimination: an overview. En S. Plous (ed.), *Understanding prejudice and discrimination* (pp. 2-48). McGraw Hill.
- Portes, A. y Haller, W. (2004). La economía informal. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6091/S0411855_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

«Protesta» de «cachineros» tras cierre de las calles en Tacna. (8 de agosto de 2020). *La República*. <https://larepublica.pe/sociedad/2020/08/08/protesta-de-cachineros-tras-cierre-de-las-calles-en-tacna-lrsd/>

Ruiz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.

Searle, J. (1979). *Speech acts*. Cambridge University Press.

Tapia, M., Liberona, N. y Contreras, Y. (2017). *El surgimiento de un territorio circulatorio en la frontera chileno-peruana: estudio de las prácticas socioespaciales fronterizas*. *Revista de Geografía Norte Grande*, 66, 117-141. <https://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n66/art08.pdf>

Tapia, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: reflexiones para un debate. *Estudios Fronterizos*, 18(37), 61-80.

Uso de ropa de «segunda mano» puede ocasionar problemas dermatológicos. (22 de octubre de 2007). <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/40260-uso-de-ropa-de-segunda-mano-puede-ocasionar-problemas-dermatologicos>

van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa.

Van Dijk, T. (2010). Análisis del discurso del racismo. *Crítica y Emancipación*, 11(3), 65-94.

Van Dijk, T. (2011). *Sociedad y discurso*. Gedisa.

Van Dijk, T. A. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. En M. Lario Bastida (coord.), *Medios de comunicación e inmigración* (pp. 15-36). Caja de Ahorros del Mediterráneo y Convivir sin Racismo.

Van Eemeren y Grootendorts, R. (2002). *Argumentación, comunicación y falacias*. Ediciones Universidad Católica de Chile.

Vigil, N. (2016). *El racismo discursivo de las élites, la colonización mental a los jóvenes asháninkas y la lucha contradiscursiva. Una investigación desde el Análisis Crítico del Discurso*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2872678>

Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak y M. Meyer (eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 101-141). Gedisa.

Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO). (2015). *Mitos y realidades sobre la economía informal y las trabajadoras que laboran en ella*. <http://www.wiego.org/sites/default/files/resources/files/WIEGO-Myths-Facts-Informal-Economy-espanol.pdf>

Recepción: 30/11/2021
Aceptación: 6/6/2022